NOTA DNCP/DNC N°30216/2016

Asunción, 18 de octubre de 2016

Señor
Gustavo Ortiz Careaga, Director
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Unidad Operativa de Contrataciones
Presente:

REF.: REPARO OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES PARA EL LLAMADO " LCO "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 326682 EN FECHA 14/10/16. -ID 317014--

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. **En la Sección I IAO 2,** observamos la siguiente indicación: *"La validez de la presente contratación estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente"*, consultamos a la convocante cual es el objeto de dicha indicación, visto que el presente proceso no es plurianual.-

2. En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido el cuarto día hábil previo a la presentación y acto de apertura de ofertas, sin embargo, la **Res. DNCP N° 948/10 en su Art. 12** dispone que: "*Las consultas referentes a procesos de contratación, dirigidas por los potenciales oferentes a las Convocantes, deberán obligatoriamente ser recibidas por éstas conforme a los siguientes plazos: b) En la Licitación por Concurso de Ofertas: hasta 3 (tres) días hábiles previos a la presentación y acto de aperturas de ofertas*".- (Reiteración)

3. **En la Sección I DDL 10.1**, se solicita establecer claramente si la convocante aceptará o no la presentación de catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano.-

4. Considerando que se requiere la presentación de muestras, solicitamos a la convocante indicar en Sección II –Criterios de Evaluación- *"Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación"*, del Pliego de Bases y Condiciones, bajo que métodos serán examinadas y calificadas las muestras, teniendo en cuenta que dichos métodos deberán ser objetivos y no subjetivos. Recordamos lo dispuesto en el **artículo 4to. de la Ley 2051/03.-** (Reiteración)

5. **En la Sección III –Plan de Entrega-,** solicitamos indicar si la entrega de los bienes se realzará de forma parcial o total.-

6. **En la Sección III –Especificaciones Técnicas- y Sección VI –Lista de Precios-** observamos la indicación de 17 Lotes, sin embargo en el SICP, solo se visualiza la carga de un Lote con 33 ítems, lo cual no corresponde. Solicitamos a la Convocante realizar los ajustes correspondientes.-

Mirna López
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Lincy Lucena
Coordinadora de Control
DNCP

Abg. Elida Romero
Directora de Normas y Contr
DNCP

Abg. Adan Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

2. En relación a lo indicado en el siguiente punto:

- Sección VII –Anexo I- "Documentos legales" inc. b.-

No se encuentra conforme al Pliego de Bases y Condiciones estándar actualizado para **"Contratación de Obras" – 4ta Versión**, aprobado por **Resolución DNCP N° 3025** de fecha de 09 de setiembre de 2016. Por ello, solicitamos realizar la modificación correspondiente.-

En este estado, le informamos que el SICP quedara disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

MIRNA LOPEZ
Técnica de Concursa de Ofertas

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

ABG. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LCO/ML

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py